

## AVIÓN ROQUERO (*Ptyonoprogne rupestris*)



### IDENTIFICACIÓN

Pequeña ave similar en tamaño al avión común (14-15 cm de longitud pico-cola), con alas anchas y apuntadas y cola escotada. Pico pequeño pero boca grande. Plumaje marrón grisáceo uniforme, más claro por debajo, garganta blanquecina y sin banda pectoral oscura, a diferencia del avión zapador (*Riparia riparia*), que sí la tiene. Vista el ave de cerca en vuelo, destacan mucho los lunares blancos alineados de la cola cuando está abierta. Ventralmente en las alas contrastan las plumas infracoberteras y axilares, oscuras, con las rémiges primarias y secundarias, más claras. Los jóvenes son más rojizos.

### ENCUADRE TAXONÓMICO

Clase	Orden	Familia	Género	Especie
Aves	Paseriformes	Hirundínidos	<i>Ptyonoprogne</i>	<i>P. rupestris</i>

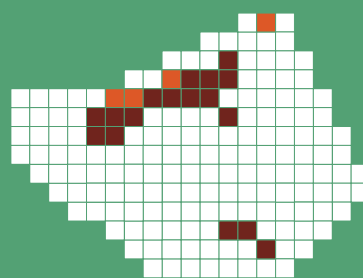




Uno de los cortados rocosos donde aparece el avión roquero

## HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

Ave rupícola, el hábitat de cría en nuestro municipio lo constituye principalmente el conjunto de cortados rocosos en las sierras Oliva y Láceras, donde ubica los nidos. Se le puede ver en vuelo también en zonas abiertas cercanas a estas sierras, donde se alimenta en el aire, por lo que su presencia en el término se concentra en las sierras mencionadas más una banda periférica a estas. Relativamente abundante.



## BIOLOGÍA

Ave nidificante, observable de febrero a noviembre, aunque se citó anteriormente como presente todo el año en los cantiles (García-Bañón *et al.* 1983, Cremades 2003). Se retira a zonas más cálidas, de menor altitud, en los meses más fríos (diciembre y enero). Las parejas anidan solitarias o en pequeñas colonias. Construyen un nido de barro similar al de la golondrina común, un medio cuenco abierto por arriba, cerca del techo de cavidades rocosas o en grietas, muros, etc. Normalmente vuela en pequeños grupos, pegado a las rocas, habiéndose llegado a contar 18 individuos en uno de ellos, aunque normalmente no pasan de 5. Se alimenta en vuelo de insectos aéreos.

## PROTECCIÓN LEGAL

Especie incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Real Decreto 139/2011) y catalogada “de interés especial” en el Catálogo regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha (Decreto 33/98).